

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS N° 9591

APERTURA: 12-10-22

HORA: 11 Hs

OBJETO:

El presente llamado a concurso de precios tiene por objeto la “Provisión y colocación de bandejas de acero inoxidable en cielorrasos de las salas de transformadores en el edificio Anexo Lado Paraná, del Túnel”.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Estas Especificaciones Técnicas establecen las condiciones mínimas que deben satisfacer los trabajos de mejora de un edificio en propiedad del Ente.

1.1. DESCRIPCIÓN:

Este Trabajo consiste en la provisión y colocación de bandejas estancas de chapas de acero inoxidable para la contención y canalización del goteo de agua de exudación de las losas de hormigón armado en las salas de los dos (2) transformadores eléctricos de potencia de 1.000 KVA – MT 13,2/0,400-0,231 KV, emplazadas en el edificio Anexo lado Paraná del Túnel Subfluvial de manera de evitar el goteo sobre el citado equipamiento.

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

Las bandejas en este caso, irán fijadas a losas que se encuentran a 3,60m del nivel de piso terminado.

El alcance de la provisión comprende los materiales necesarios y la ejecución de todos los trabajos descriptos en las presentes Especificaciones Técnicas y planos adjuntos.

Estas serán colgadas a las losas de hormigón a una altura de 2,40m de nivel de piso.

Todas serán de similar morfología, tamaño y modos de sujeción, según detalle de planos adjuntos.

El estado de conservación y resguardo de todos los materiales, herramientas y elementos necesarios para la obra, desde su llegada al lugar y hasta la entrega de la misma terminada, estará a cargo exclusivo del adjudicatario.

Las omisiones y/o errores en las cantidades, medidas y calidades, cualesquiera sean los productos y/o trabajos, entre la presente memoria y los planos correspondientes, serán siempre consideradas a favor del Túnel Subfluvial. Todas las especificaciones técnicas del presente pliego deberán ser por ello verificadas in situ por el oferente.

1.2. DETALLE DE LOS TRABAJOS:

- Bandejas de chapas de acero inoxidable para agua de exudación a proveer y montar. Cantidad: 2 (dos)

1.2.1 Bandejas a colocar en sala de transformadores.

En cada una de las citadas salas de transformadores, se colocará una bandeja de chapas de acero inoxidable de 2 mm de espesor, de 1,57 de ancho y 4,66 m de largo. **(Ver planos adjuntos).**

Todo el sistema de bandejas se soportará sobre un perfil perimetral tipo "L" de acero inoxidable de 19 x 19mm x 2,3mm de espesor.

Sobre estos perfiles irá el sistema de colgar, el cual permitirá sujetar a través de varillas de acero inoxidable también de 8 mm de diámetro con sus extremos roscados, las citadas bandejas a la losa de hormigón, dándoles una pendiente para guiar el agua condensada o de goteo hacia la pipeta de desagües.

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

Las varillas de acero inoxidable irán ancladas a la losa a través de brocas para hormigón N°10 aptas para la rosca de dichas varillas, y se les colocará una arandela de acero inoxidable de 25 mm a modo de tapa junta de terminación.

En su extremo inferior llevará un buje/manguito de acero inoxidable de 17 mm de altura y una distancia de desplazamiento interior de 40 mm antes del perfil tipo "L" y luego de él una tuerca hexagonal de acero inoxidable de 8 mm con una chaveta pasante de acero cincado (**Ver planos adjuntos**).

Este sistema de colgar irá cada 0,30 m, medidos entre cada varilla, con una distancia siempre modular respecto a la longitud de la pieza.

2. CONDICIONES PARTICULARES

2.1 ADJUNTAR CON LA OFERTA:

- ✓ Certificado de visita de obra.
- ✓ Acreditación de trabajos similares realizados en los últimos dos años.

2.2 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El oferente deberá adjuntar a la oferta un listado de trabajos similares al tema que se cotiza.

2.3 CALIDAD

Se tendrá en cuenta para la adjudicación la calidad de los materiales ofertados.

2.4 VISITA A OBRA

El oferente realizará visita y relevamiento in situ en el Túnel en el emplazamiento de la obra solicitada. Deberá relevar y corroborar dimensiones y componentes necesarios para la misma, como así también posibles interferencias, complejidades, detalles y provisiones incluso no mencionadas en el presente pliego pero que sean necesarias para una correcta provisión.

Este punto es de suma importancia ya que el Túnel no reconocerá costos adicionales de ningún tipo, por lo que deberá

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

estar contemplado todo lo necesario en la oferta correspondiente.

Por la visita y relevamiento se extenderá un certificado que será firmado por ambas partes para ser incluido en la oferta.

2.4.1 Certificado de visita de obra

La visita de obra se deberá realizar por la mañana en horarios de 8:00 a 12:00, previo aviso a la Dirección técnica del Ente.

Dada las características de los trabajos y a los fines del entendimiento de la misma se sugiere que dicha visita sea realizada por el personal que realizará los trabajos.

2.5 GARANTÍA FUNCIONAL

Deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses.

2.6 OFERTA

Se deberá cotizar en **PESOS** con **IVA INCLUIDO, condición del Ente ante AFIP, Sujeto Exento.**

En ningún caso se podrá ofrecer descuentos por pago contra entrega del equipo en un tiempo menor al de mantenimiento de oferta. El oferente deberá proponer forma de pago.

2.7 TRANSPORTE

El transporte, carga y descarga de todos los materiales y herramientas estará a cargo del adjudicatario.

2.8 PAGO

El pago se gestionará mediante la presentación de la factura emitida por duplicado y confeccionada conforme lo establece la Resolución General N°1415 de A.F.I.P., acompañada del acta de recepción que corresponda.

El plazo para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción de la documentación citada, en Mesa de Entradas del Ente. El pago se efectivizará en el término de 5 (cinco) días hábiles administrativos, posteriores a la gestión de la cumplimentación citada

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

y se efectuará en la tesorería del Ente, sita en Av. Raúl Uranga S/Nº, peaje lado Paraná.

2.9 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Ente con anterioridad a la hora de apertura del Concurso de Precios.

No se considerarán las ofertas presentadas en el acto de apertura.

El sobre no deberá tener signos identificatorios del oferente.

2.10 VARIABLE DE ADJUDICACIÓN

El ente se reserva el derecho de aumentar o disminuir la adjudicación hasta un 30% del monto total adjudicado, conservando los mismos precios y condiciones cotizados por cada ítem y/o elemento en particular.

2.11 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

La evaluación técnica se realizará en función de la documentación técnica incluida en la oferta. El Túnel se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y la consideración de éstas, **únicamente cuando no contengan agregados que signifiquen modificación de la oferta.**

2.12 RECEPCIÓN PROVISORIA

El Acta de Recepción Provisoria se firmará luego de haberse efectuado las verificaciones y controles por personal del Ente, a partir de lo cual entrará en vigencia la **Garantía Funcional.** -

2.13 RECEPCIÓN DEFINITIVA

La recepción definitiva tendrá lugar luego de terminados y recibidos por parte del Ente los trabajos, a partir del cual entrará en vigencia la garantía funcional.

2.14 SEGURO OBRERO.

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

El Contratista deberá presentar, previo al inicio de las tareas y al pago de certificados, los comprobantes de contratación y pago de Seguros de Accidentes de Trabajo de acuerdo a la reglamentación vigente al respecto.

2.15 CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS.

Domicilio del Ente:

El ente tiene domicilio legal en: Av. Raúl Uranga S/N.º (3.100) - Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Dirección Postal: Casilla de Correo N° 189 (3.100).

Sólo se considerarán válidas durante la licitación las comunicaciones y notificaciones hechas en dicho domicilio.

Domicilio del oferente:

Al efectuar la oferta, el proponente deberá constituir un domicilio especial en la ciudad de Paraná, para los efectos judiciales y extrajudiciales.

Cambio de domicilio:

El cambio de los domicilios de ambas partes surtirá efectos a partir de su notificación fehaciente, pero siempre deberán estar constituidos según lo indicado en este artículo.

2.16 TRIBUNALES COMPETENTES

Queda establecido que agotado el procedimiento administrativo previsto en las cláusulas 16º, 17º, 18º y 19º del Tratado Interprovincial vigente, los proponentes aceptan y se someten a la competencia contenciosa administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos y/o Santa Fe, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción, incluso el Federal.

2.17 PROVISIÓN DE PLIEGOS

Los Pliegos podrán imprimirse desde la página web del Ente:

www.tunelsubfluvial.gov.ar

TEL +54 343 4200439

CEL +54 9 343 15 4699884

MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar

CASILLA 189 Correo Argentino

POSTAL

CORREO Av. Uranga 3208

Ciudad de Paraná (3100)

República Argentina

2.18 CONSULTAS.

Los interesados podrán recabar información en Dirección Técnica del Ente, los días hábiles de 07:00 a 13:00 hs.

Tel. Conmutador: (0343) 4-200400.

TELE/FAX COMPRAS: (0343) 4-200406/409.

Tel. Dirección Técnica: (0343) 4-200405/434.

subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar

www.tunelsubfluvial.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 755.000 (Pesos, setecientos mil)